



Para protección contra peligros en caso de algún desastre.

En sesión extraordinaria de Cabildo, se sometieron a consideración las creaciones de un nuevo reglamento de Protección Civil, así como del cuerpo de Bomberos, destinados a la protección contra peligros que se presenten en caso de algún desastre, asimismo, para el auxilio en el control de incendios.

El Regidor José Alfredo Chávez Madrid, propuso la creación de un Nuevo Reglamento de Protección Civil con la finalidad de proteger a la ciudadanía y su entorno ante la eventualidad de riesgos y peligros, por lo que es necesarios homologar el reglamento con las leyes de nivel estatal y federal.

El reglamento pretende organizar y regular las acciones en la materia, así como la prevención, rescate y auxilio a la población en casos de emergencia o desastres a fin de proporcionar seguridad a los habitantes.

El Devenir de Chihuahua - Proponen nuevos reglamentos para Protección Civil y Bomberos

Escrito por Redacción

Jueves, 04 de Julio de 2019 15:01

Además, se establecerán los mecanismos de colaboración, integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil y se brindarán las bases para la constitución del Consejo Municipal de Protección Civil.

Por su parte, el Regidor Javier Sánchez Herrera, presentó la propuesta de creación del Reglamento del cuerpo de Bomberos en sentido de respuesta a incidentes con personas especializadas en protección contra incendios, así como determinar el inicio de estos, su desarrollo y consecuencias.

En este sentido, surge la necesidad de regular las actividades que realiza el cuerpo de bomberos, con el propósito de coordinarse de forma eficiente en el desempeño de sus funciones, así como el reforzamiento de las estaciones de bomberos existentes para el rescate vehicular, atención a derrames de sustancias peligrosas y rescate vertical, señaló el Regidor

Ambas propuestas fueron turnadas a comisiones para que se realice su estudio y en un futuro ser presentadas ante el pleno del Cabildo.